

unipersonal; «KMG, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal; «Nouchi, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal; «Ascensores Silves, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, e «Inmobiliaria Solhogar, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, acordaron, el día 28 de junio de 2001, la fusión de todas ellas mediante la absorción por la primera de todas las citadas.

Posteriormente y en unidad del acto, en la misma Junta general, la sociedad absorbente («Gesfera 3, Sociedad Limitada»), aprobó segregar una parte de su patrimonio social y transmitirla en bloque a una sociedad de nueva creación, que se constituirá con carácter simultáneo al otorgamiento de la escritura de escisión, con la denominación de «Ascensores Silves, Sociedad Limitada».

Los accionista y acreedores tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de fusión, formulado con fecha 31 de diciembre de 2000. Estos últimos podrán oponerse a la fusión y a la escisión parcial en los términos prescritos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades, en el plazo de un mes a contar desde el último anuncio de fusión.

Madrid, 9 de julio de 2001.—El Administrador, Mariano Melgar Hernández.—41.582.
2.^a 3-8-2001

**GESMADRID, SGIIC, S. A.
BANCOFAR RENTA FIM**

La sociedad gestora de este fondo «Gesmadrid SGIIC, Sociedad Anónima», y la entidad depositaria «Bancofar, Sociedad Anónima», acordaron con fecha 14 de abril de 2000 la disolución del fondo de inversión Bancofar Renta FIM. Con fecha 26 de marzo de 2001, la sociedad gestora y la entidad depositaria han formulado los siguientes estados financieros de liquidación, los cuales han sido verificados de conformidad por los Auditores. Se hace constar que han servido de base para la formulación de los estados financieros las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2000.

Balance final a 31 de diciembre de 2000

	Euros
Activo:	
Deudores:	
Retenciones ejercicio	864,12
Tesorería:	
Bancos	2.150,06
Total Activo	3.014,18
Pasivo:	
Participes	-1.062.499,86
Resultados de ejercicios anteriores	1.063.262,97
Resultado ejercicio	819,60
Deudas c/p. Otros	1.431,47
Total Pasivo	3.014,18

Madrid, 20 de julio de 2001.—La Consejera Delegada de «Gesmadrid, SGIIC, Sociedad Anónima».—41.454.

Anexo

Cuenta de Pérdidas y Ganancias a 31 de diciembre de 2000:

	Euros
Debe:	
Otros gastos de explotación	1.380,00
Gastos financieros	381,00
Impuesto de Sociedades	11,00
Amortización	1.802,00
Resultado neto ejercicio	819,60
Total Debe	4.393,60

	Euros
Haber:	
Ingresos financieros	1.388,00
Extraordinarios	3.005,60
Total Haber	4.393,60

GREEN LOGISTIC, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en la ciudad de Irún (Guipúzcoa), en el domicilio social, sito en la oficina 52 del edificio Zaisa, carretera de Enderlaza, sin número, a las diez horas del día 29 de agosto de 2001, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación de los Estatutos sociales en relación al plazo para desembolsar los dividendos pasivos, nueva regulación de las limitaciones a la transmisión de acciones, nuevo régimen de quórum y mayorías en la Junta general y en el Consejo de Administración y cambios formales en la redacción de diversos artículos.

Segundo.—Propuesta y aprobación, en su caso, de un nuevo texto refundido de los Estatutos sociales.

Tercero.—Cese y nombramiento de miembros del Consejo de Administración de la sociedad.

Cuarto.—Delegación de facultades para elevación a público de los acuerdos.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y, en su caso aprobación del acta de la Junta o designación de Interventores a estos efectos.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica a los señores accionistas su derecho de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe sobre las mismas, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Burgos, 30 de julio de 2001.—El Consejo de Administración.—42.464.

HEROLSE, S. A.

Que la Junta general extraordinaria y universal, en sesión del día 22 de junio de 2001, con la asistencia de la totalidad de los accionistas, acordó, por unanimidad, reducir el capital social en la suma de 6.000.000 de pesetas (36.060,73 euros), mediante amortización de la acciones números 1 al 200, 301 al 350 y 401 al 450, toda inclusive, de valor nominal 20.000 pesetas (120,20 euros) cada una de ellas. Quedando como consecuencia fijado el capital social, una vez redenominada en la suma de sesenta mil ciento un euros con veintidós céntimos de euro, representado por 500 acciones nominativas de valor nominal cada una de ellas de 120,20242.

Barcelona, 10 de julio de 2001.—El Administrador, Pablo González Rubio.—41.544.

**HOLIMAR TURÍSTICA,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 224 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que por acuerdo unánime de la Junta universal extraordinaria de accionistas, celebrada en el domicilio social el día 1 de enero de 2001, se acordó la transformación de la compañía en sociedad de responsabilidad limitada, sin que ello haya supuesto

cambio en la personalidad jurídica de la sociedad, que continuará subsistiendo bajo la forma nueva.

Palma, 2 de enero de 2001.—El Administrador único.—41.443. y 2.^a 3-8-2001

**INDUSTRIAS ELECTROMÉDICAS
TARMA, SOCIEDAD ANÓNIMA
(Sociedad escindida)**

**LEORTIZ, SOCIEDAD LIMITADA
(Sociedad beneficiaria)**

Anuncio de escisión parcial

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de socios de la sociedad, «Industrias Electromédicas Tarma, Sociedad Anónima», celebrada el día 30 de junio de 2001, acordó, por unanimidad, aprobar la escisión parcial de la sociedad, mediante la aportación de parte de su patrimonio a la sociedad beneficiaria de nueva creación denominada «Leortiz, Sociedad Limitada». La escisión parcial ha sido acordada conforme al proyecto de escisión parcial depositado en el Registro Mercantil de Vizcaya, con aprobación del Balance de la sociedad escindida, cerrado a 31 de diciembre de 2000 y con eficacia contable a partir del 1 de julio de 2001. Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de esta sociedad de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de escisión, así como el derecho de los acreedores de oponerse a la escisión, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de la publicación del último anuncio de escisión.

Bilbao, 10 de julio de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—41.600.
y 3.^a 3-8-2001

**INSTITUTO SANITARIO, SOCIEDAD
ANÓNIMA DE SEGUROS
(ISSA)**

Junta general extraordinaria

Se convoca a los accionistas a celebrar Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio de la compañía, carrer Nou, números 46-48, Mataró, el día 5 del próximo mes de septiembre, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y el siguiente día, 6 del propio mes de septiembre, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Renovación del Consejo de Administración.

Segundo.—Delegación de facultades para ejecutar los acuerdos que se adopten al tratar del anterior punto del orden del día.

Madrid, 4 de julio de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—41.487.

**MATADERO DE LA PLANA,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

El Consejo de Administración de «Matadero de la Plana, Sociedad Anónima», convoca a sus accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Burriana, carretera C-223, kilómetro 2, el día 27 de agosto de 2001, a sus diecisiete horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si fuere preciso, en el mismo lugar, el día siguiente, a las diecisiete horas.

Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de la cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Ruegos y preguntas.